



C.E. N° 160263

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **14 AGO 2006**

ASUNTO No.369/2006.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Escribano Doctor Pablo Ernesto Scheiner Correa para cumplir dichas funciones;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Escribano Doctor Pablo Ernesto Scheiner Correa a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil.-----

2°.- A los solos efectos protocolares el señor Consejero Pablo Scheiner ostentará el rango de Ministro.-----

3°.- Otórguese al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República